

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 1 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 25/06/2024</b>

<b>ACTA No.</b>	2	<b>FECHA:</b>	DD 28	MM 05	AA 2024	<b>HORA:</b>	8 - 10: a.m
<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b>	Segunda Mesa de tránsito armónico.						
<b>LUGAR:</b>	Virtual						
<b>REDACTADA POR:</b>	Alejandra Moreno - contratista						
<b>ASISTENTES:</b>							
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>			<b>DEPENDENCIA</b>		
NAISIVE VANEGAS MARTINEZ		Representante ICBF			ICBF		
MAURICIO BOCANEGRA		Representante Prosperidad Social			Prosperidad Social		
MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS		Profesional Especializada			Cobertura Educativa – Permanencia		
FANNY MOICA SUSUNAGA		Profesional Especializada			Cobertura Educativa - Acceso		
JAVIER ARMANDO RINCON L.		Profesional Contratista			Cobertura Educativa - Acceso		
<b>AUSENTES:</b>							
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>			<b>DEPENDENCIA</b>		
OLGA PATRICIA LOZANO		Profesional Universitario - excusada			Calidad Educativa		
<b>ORDEN DEL DIA:</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y bienvenida</li> <li>2. Socialización resultados del cruce con SIMAT de BD de niños y niñas ICBF y SSDIPI con corte al 15-05-2024 y búsqueda activa. (Acompañamiento del Ing. Javier Armando Rincón Lozano).</li> <li>3. Seguimiento a compromisos según plan de acción.</li> <li>4. Proposiciones y varios.</li> </ol>							
<b>DESARROLLO DE LA REUNION:</b>							
<p><b>TEMAS:</b> Los siguientes son los temas desarrollados en la reunión:</p> <p>Interviene la Doctora Fanny Moica e inicia la reunión indicando que, para el día de hoy 28 de mayo, se tiene previsto desarrollar la presentación de los resultados de seguimiento a la matrícula de los niños y niñas de la ruta de tránsito armónico; como segundo punto hacer un seguimiento a las actividades del plan de acción y en tercer punto proposiciones y varios. Indica que, si alguien tiene un tema en específico que comentar o plantear, se le dará el espacio para que lo comente en la reunión.</p> <p>La Doctora Naisive Vanegas indica que la Doctora María Cristina Cardona como enlace de discapacidad, considera se debe abordar las acciones que están desarrollando con los niños con discapacidad que están en este proceso de tránsito. La Dra. Fanny indica que se tiene mesa técnica con el MEN, para el día 30 de mayo, la</p>							

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 2 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

Doctora Naisive Vanegas afirma que ese día, se realizará articulación entre el Ministerio y el ICBF y los entes territoriales van a socializar o presentar las acciones de articulación que se han realizado. Seguidamente se consulta a la Doctora María Cristina quien indica que por el momento el Ministerio de Educación no ha dado ningún lineamiento al respecto, pero lo que ella si sabe es que todo lo está manejando la Doctora Olga Patricia Lozano, líder de primera infancia de la SEDTOLIMA, indica que de los estudiantes que vienen de tránsito armónico dentro del proceso que están llevando en este momento, están trabajando con los niños de preescolar que tengan alguna discapacidad y lo están manejando con los profesionales de apoyo. Puntualiza que hoy tienen una reunión con los profesionales para revisar cómo va el proceso y la organización en las instituciones educativas con los estudiantes, desde ahí ellos los perfilan para ver de qué manera los van a atender.

Dando continuidad a la agenda del día, El Ing. Javier Armando Rincón, aborda con el segundo punto de la agenda socializando los resultados del proceso de validación que han realizado nuevamente con la BD suministrado por el ICBF con respecto a la matrícula en el sistema integrado SIMAT con corte al 15 de mayo del presente año, se realizó una validación de la BD de 4.716 niños y niñas procedentes del Bienestar familiar en 3 criterios:

1. Por número de documento de identidad, nombres y apellidos.
2. Por primero apellido, primero nombre y fecha de nacimiento.
3. La búsqueda de uno a uno en el sistema.

Expresa que tiene entendido que ese proceso no se había realizado anteriormente el uno a uno en el sistema, el cual le parecía muy pertinente y necesario para determinar bien en donde están ubicados los niños y niñas.

Explica que con respecto a la validación con el primer criterio se encontró un total de 4.269 niños y niñas, por el criterio de nombres y apellidos + variables, pero el documento diferente, indica que en esta ocasión no se aplicó y que en la ocasión anterior si había arrojado un resultado de 66 niños. Para el segundo criterio que es primer apellido, primer nombre y fecha de nacimiento se encontraron 46 registros y en el tercer criterio el cual es el uno a uno encontraron 339 registros, para un total de niños y niñas encontrados en esa validación de 4.654; con lo cual únicamente fueron 62 registros lo que definitivamente no encontraron por ninguno de los criterios de validación. Señala que es una reducción significativa con respecto al anterior ejercicio del mes de febrero, porque fueron 339 niños y niñas que realmente ya pudieron cruzar en esa validación.

Gráfica 1.

TIPO DE CONSULTA	RESULTADO AL 13 DE FEBRERO DE 2024	RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024
DOC + NOMBRES Y APELLIDOS	3.837	4.269
NOMBRES Y APELLIDOS + VARIABLES PERO EL DOC DIFERENTE	66	No aplica
PRIMER APELLIDO+PRIMER NOMBRE+FECHA NAC	No aplica	46
DOC	382	No aplica
UNO A UNO	No aplica	339
<b>TOTAL ENCONTRADOS</b>	<b>4.285</b>	<b>4.654</b>
NO ENCONTRADOS	431	62
<b>BD ICBF 2024</b>	<b>4.716</b>	<b>4.716</b>

Gráfica 2.

ITEM	RESULTADO AL 13 DE FEBRERO DE 2024	RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024
ESTUDIANTES ENCONTRADOS EN DIFERENTES ESTADOS	4.285	4.654
NO ENCONTRADOS	431	62
<b>BD ICBF 2024</b>	<b>4.716</b>	<b>4.716</b>
<b>DETALLADO DE ALUMNOS SIMAT</b>	<b>153.055</b>	<b>149.629</b>

Seguido, indica que en el ejercicio anterior se habían encontrado 4.285, y para este corte ya se subió a 4.654, no encontrados 62 registros, para un total de 4.716 de la BD que siempre han venido trabajando y con respecto a una matrícula en el SIMAT de 149.629 estudiantes. Gráfica 1.

Luego explica que, en la validación por estados, ya se encontró en esta ocasión solamente 2 niños y niñas en estado asignado, 7 en estado cancelado, 4 en estado cancelado en vigencias diferentes a 2024, 106 niños y niñas en estado inscrito, 4.146 en estado matriculado, matriculados en otra entidad territorial 288, 1 en estado nuevo, 86 en estado retirado, 7 retirados en otras vigencias diferentes a 2024 y 7 retirados de otra entidad territorial.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:  
FOR-MC-023**

**Versión: 05**

**PROCESO**

**MEJORAMIENTO CONTINUO**

**Pág. 3 de 11**

**ACTA DE REUNION**

**Vigente desde:  
25/06/2024**

Grafica 3.

VALIDACIÓN SIMAT Vs BD ICBF – Estados		
ESTADO EN SIMAT	RESULTADO AL 13 DE FEBRERO DE 2024	RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024
ASIGNADO	27	2
ASIGNADO POR CONTINUIDAD	1	0
CANCELADO	5	7
CANCELADO OTRAS VIGENCIAS	0	4
INSCRITO	280	106
MATRICULADO	3.910	4.146
MATRICULADO OTRA ETC	No revisado	288
NUEVO	2	1
RETIRADO	60	86
RETIRADO OTRAS VIGENCIAS	0	7
RETIRADO OTRA ETC	0	7
<b>TOTAL ENCONTRADOS</b>	<b>4.285</b>	<b>4.654</b>
NO ENCONTRADOS	431	62
<b>BD ICBF 2024</b>	<b>4.716</b>	<b>4.716</b>

Grafica 4.

VALIDACIÓN SIMAT Vs BD ICBF – Población Vulnerable		
VARIABLE	RESULTADO AL 13 DE FEBRERO DE 2024	RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024
CON DISCAPACIDAD	29	28
APOYO ACADÉMICO ESPECIAL	52	48
ETNICOS	N/A	250
<b>TOTAL POBLACIÓN VULNERABLE EN EL SIMAT</b>	<b>81</b>	<b>326</b>

Señala que, con respecto al tema de matrícula, ya que es el aspecto más importante y el que siempre los convoca, es a garantizar esa matrícula en su mayoría de esta población, se tiene:

- Matriculados en el Tolima, se encontraron 4.146 niños, para un 88% de matrícula.
- Matriculados en otra entidad territorial, se encontraron 288 niños, para un total de esa BD de 4.434 estudiantes que están en estado matriculado.
- 220 estudiantes se encontraron en estados diferentes a matriculados.
- 62 niños y niñas no encontrados, que se ha estado hablando.

Prosigue indicando que dentro de los criterios de vulnerabilidad revisados dentro de la validación se encontró 28 niños y niñas que están caracterizados con discapacidad en el SIMAT y 48 con apoyo académico especial, resalta que en esta ocasión agregó otras variables, como el caso de los étnicos se tiene un 250 niños y niñas, para el caso de víctimas también realizó una validación, pero no había víctimas de conflicto dentro de la BD para esta ocasión. Se tiene un total de 326 niños y niñas en estas condiciones de vulnerabilidad.

- Lo anterior se evidencia en las graficas 2 al 4.

Expresa que es de destacar que se tiene un porcentaje bastante elevado de matrícula y con respecto a lo del ejercicio anterior, para el caso de la entidad territorial Tolima, se aumentó 5 puntos porcentuales y que si se cuenta con que hay otros niños que están matriculados en otras entidades, la meta es que estén vinculados en el sistema educativo, independiente si es en el Tolima o en otra entidad territorial, ya es un avance significativo porque se está en un 94%.

Grafica 5.

VALIDACIÓN SIMAT Vs BD ICBF – Matriculados				
ESTADO	RESULTADO AL 13 DE FEBRERO DE 2024	PORCENTAJE %	RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024	PORCENTAJE %
MATRICULADOS ETC TOLIMA	3.910	83%	4.146	88%
MATRICULADOS OTRAS ETC	No revisado	N/A	288	6%
<b>TOTAL MATRICULADOS</b>	<b>3.910</b>	<b>83%</b>	<b>4.434</b>	<b>94%</b>
OTROS ESTADOS	375	8%	220	5%
NO ENCONTRADOS	431	9%	62	1%
<b>BD ICBF 2024</b>	<b>4.716</b>	<b>100%</b>	<b>4.716</b>	<b>100%</b>

Grafica 6.

Registros No Encontrados Validación ICBF	
SITUACIÓN ACTUAL	NINOS Y NIÑAS
Se fue del país	3
No se encontró	4
Está matriculado	27
Se identificó y estableció compromiso de matrícula	1
Continúa en servicios del ICBF	2
Otro	9
No verificado	16
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Sigue explicando que, en el mes de abril se recibió de parte del ICBF a través de la Doctora Naisive un seguimiento que ellos realizaron de una población que se había identificado como de unos 800 estudiantes que no se había determinado que estuvieran cruzando la validación y la idea era hacer una búsqueda activa, pero él lo enfocó hacia los que no se cruzó en este ejercicio que eran 62 niños y niñas, y efectivamente en ese ejercicio que ellos hicieron como ICBF venían relacionados esos niños y de algunas de esas relaciones que encontraron

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 4 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde: 25/06/2024</b>

en el ejercicio. Según ello se encontró:

- 3 niños y niñas en los que se argumentó que ya no se encuentran en el país.
- 4 que no se encontraron.
- 27 que en su momento les dijeron que estaban matriculados, pero efectivamente eso dicen los acudientes o las personas con las que validaron, pero realmente no está sentada la matrícula en el SIMAT.
- 1 estudiante, se identificó y se estableció compromiso de matrícula.
- 2 en los que dicen que continúan en los servicios del ICBF.
- 9 clasificados con motivo otro.
- 16 no verificados.

Para un total de 62 niños y niñas ( ver figura 6.)

La Doctora Naisive le expresa que el ejercicio de ellos es volver a revisar el uno a uno, de aquellos que no se encontraron incluyendo todos los demás. Por otra parte, indica que le parece un logro muy grande, ya que en todo este tiempo que se lleva, es la primera vez que disminuye tanto el registro de los no matriculados.

El Ing. Javier Armando Rincón sigue con su explicación, indicando que anteriormente les había dicho de los 220 registros que estaban en estado "Diferentes al matriculado", con esos mismos realizaron un ejercicio de búsqueda activa con compañeros del área de cobertura educativa, realizando llamadas telefónicas y también a través de correos electrónicos dirigidos a los acudientes de los niños y niñas, con ese trabajo se encontró lo siguiente:

- 15 supuestamente estaban ya en el sector oficial.
- 3 que quedaron con compromiso de matrícula, tras el ejercicio de búsqueda activa.
- 9 manifestaron que no llevan los niños o las niñas al sector oficial por que han tenido inconvenientes con el tema de la inclusión, no han tenido buena experiencia ya que son niños con discapacidad y no les ha ido bien, según lo que le expresaron a las compañeras que realizaron las llamadas.
- 3 donde se manifiestan desinterés del acudiente por que los niños estudien.
- 1 que no se encuentra matriculado por enfermedad.
- 1 que no se encuentra matriculado por enfermedad de la madre.
- 12 que supuestamente se encuentran matriculados en el sector privado.
- 3 que no han matriculado porque no hay docente en la sede educativa.
- 2 que no los han recibido en la institución educativa por no tener los 5 años cumplidos.
- 15 que se trasladaron a otras entidades territoriales, pero no los han matriculado en ninguna institución
- 1 de los que supuestamente regreso a su país de origen.
- 155 con los que no se pudieron lograr ninguna comunicación a pesar de hacerlo en varias ocasiones.

Para un total de 220 registros que se encontraban en estado diferente a matriculado. Resalta que se tiene otra tarea para seguir haciendo seguimiento a estos para verificar realmente y lograr que se puedan vincular al sistema educativo.

Grafica 7.

<b>BUSQUEDA ACTIVA</b>	
<b>SITUACIÓN ENCONTRADA</b>	<b>NIÑOS Y NIÑAS</b>
Actualmente estudia en el sector oficial	15
Compromiso de matrícula	3
Desconfianza en la inclusión educativa por discapacidad	9
Desinterés del acudiente	3
Enfermedad	1
Enfermedad de la madre	1
Matriculado Sector Privado	12
No matriculado por falta de docente en sede educativa	3
No recibido en la IE por no tener 5 años cumplidos	2
Traslado a otra ETC	15
Vuelve al país de origen	1
No responde	155
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>

Grafica 8.

<b>BASE DE DATOS SSDIPI</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>MATRICULADOS</b>
OFICIAL	8.311
NO OFICIAL	2.067
<b>TOTAL</b>	<b>10.378</b>

En un gran esfuerzo que se realizó por parte de la Doctora Fanny Moica, por fin se logró que se asignara el

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 5 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

usuario para ingresar al sistema de seguimiento de desarrollo de la primera infancia SSDIPI y hubo la posibilidad de descargar una BD de ese sistema, la cual ya viene con información académica, de igual manera se validó en el sistema y con ese ejercicio se pudo encontrar un total de 10.378 niños y niñas, de los cuales 8.311 están matriculados en el sector oficial y 2.067 están en el sector no oficial. Sin embargo, indica que esa BD es de más niños y niñas, lo que pasa es que hay algunos que ya se encuentran vinculados con otros servicios de primera infancia, es una BD de alrededor de 26.000 niños y niñas y alrededor de 16.000 todavía están en el servicio de primera infancia y 10.378 que son los que está exponiendo son los que ya están vinculados al sistema educativo.

Expone que por grados están distribuidos de la siguiente manera:

- 511 niños en prejardín.
- 1.253 niños en grado jardín.
- 8.614 niños en grado transición

Grafica 9.

BASE DE DATOS SSDIPI	
GRADO	MATRICULADOS
PREJARDIN	511
JARDIN	1.253
TRANSICION	8.614
<b>TOTAL</b>	<b>10.378</b>

Grafica 10.

BASE DE DATOS SSDIPI					
ETNICOS	FAMILIAS DPS	UNIDOS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS	ICBF
362	6.456	406	55	828	3.521

También manifiesta que dicha BD, trae una caracterización en los cuales se encuentra:

- 362 niños que pertenecen a etnias.
- 6.456 que los categorizan como familias de Departamento de prosperidad social.
- 406 del programa unidos.
- 55 caracterizados con discapacidad.
- 828 caracterizados como víctimas.
- Y de esa BD de SSDIPI con respecto a la BD del ICBF que se ha estado trabajando que son los 4.716, se encontraron 3.521.

Concluida la presentación del tema no hacen preguntas, ni observaciones al respecto.

La Doctora Naisive pregunta al Ing. Javier Armando Rincón, de que si el nuevo ejercicio se realizara con los 220 registros que se encuentran en estado diferente a matriculado o son solo los 62 registros que se encontraron que no cruzan en la BD, a lo cual él responde que el nuevo ejercicio se debe de realizar con los 220 más lo 62 por un total de 282 registros. Queda claro y se cierra el punto número dos de la agenda.

La Doctora Fanny Moica manifiesta que, en cuanto al seguimiento de la BD, si le gustaría conocer las acciones que desde Prosperidad Social se realizan para el seguimiento de los niños de SSDIPI, por lo que el señor Mauricio Andres, le indica que desconoce cómo se maneja el SSDIPI, sabe que el ministerio de educación brinda capacitación para descargar la base de datos. La Doctora Fanny Moica le expresa que esa información ya la descargo el Ing. Javier Armando Rincón y realizo el cruce de las bases de datos donde se encontró la información reportada en el punto 2 de la agenda de la reunión; insta al Ing. Javier Armando Rincón que, si se tiene novedades frente a la base de datos encontradas, donde se tengan niños pendientes de matricular para realizar un ejercicio de búsqueda, articulado con Prosperidad Social.

El señor Mauricio expresa que ellos han trabajado con menos niños, prosperidad social el promedio es siempre

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 6 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

3.000 a 4.000, ICBF más o menos trabaja con la cantidad de 4.716 y aparte de eso, ellos se encuentran trabajando en la transición a la renta ciudadana entonces ya sería menos niños; invita a una reunión que se realizará en próximos días en la oficina de Prosperidad Social, a lo cual la Dra. Fanny expresa que la Secretaría de Educación participará en la reunión, ya que la idea es aclarar la situación con respecto a la población que ellos manejan y que pueda estar pendiente por transitar.

La Doctora Fanny Moica expresa que tiene una duda con los resultados de la base de datos de SSDIPI, por ello le indica al Ing. Javier que se debe coordinar con el MEN para establecer las novedades se encuentran, el Ing. Javier le manifiesta que hay programada una capacitación para el manejo de dicho sistema programada por el ministerio, y con ello se pueda aclarar todas las dudas relacionadas.

La Doctora Fanny Moica avanza al punto número 3 de la agenda que es el seguimiento a compromisos según el plan de acción. Muestra el cuadro del plan de acción y la Doctora Naisive explica que los primeros que se encuentran son los que corresponden al ejercicio que hacen ellos desde el ICBF con los usuarios, que es cargar la información a la BD "cuéntame" por parte de las entidades administradoras, orientar al talento humano referente a todo lo que son las transiciones. Expresa que requiere hacer una pregunta con respecto a esos puntos, ¿de ese ejercicio requiere tener algún soporte o no es necesario remitir?, la Doctora Fanny le indica que tanto como soportes, es más como alimentar esa matriz de plan de acción, en la columna que dice "seguimiento acciones realizadas", que ya se debe de estar alimentando puesto que se debe hacer un corte a mayo y se deja como un compromiso alimentar todo el plan de acción y enviarlo en los siguientes días para adjuntarlo, sin embargo la doctora Fanny le sugiere al Ing. Javier subir la matriz a un OneDrive para que vaya quedando alimentado por todos y no estar consolidando la información que cada persona trabaja por aparte, el Ing. Javier afirma que si es posible compartirlo para trabajarlo de esa manera.

La Dra. Fanny va corroborando los puntos de la matriz del Plan de acción ( anexo ), que tiene la doctora Naisive, a lo cual ella le confirma que todos los puntos que indica la matriz son trabajo que se realiza con el talento humano del ICBF y puntualiza que la actividad: realizar un evento de intercambio de experiencias entre las docentes de preescolar y las representantes de ICBF sobre transito armónico, se realiza en octubre y que se debe de hablar con la doctora Olga Patricia Lozano, ya que si es importante ir revisando las características de ese encuentro que va a ser para así mismo ir orientando a talento humano y tener dispuesto para dicha jornada que se ira a hacer, la doctora Fanny pregunta que ¿para cuándo se tiene la próxima mesa?, le indican que en el mismo plan de acción están las fechas y los meses de las mesas. Prosigue con cada punto de la matriz y su respectivo responsable de dicha actividad.

Con respecto al punto de, "Incluir en el acto administrativo por medio del cual se establece el proceso de Gestión de cobertura en la entidad territorial Tolima, la responsabilidad de la secretaria y las intersectoriales en el marco de la ruta de tránsito" les informa que ya tienen resolución nueva del ministerio de educación, la resolución 7797 de 2015 es la que tenían como referencia de los lineamientos para ejecutar el proceso de cobertura educativa ya fue actualizada, ahora es la resolución 5862 de 2024, que está más concretas y depurada las acciones y se tiene en trámite el acto administrativo a proferir por parte de la Secretaría de Educación del Tolima para la vigencia 2025, que una vez este legalizado, se remitirá a todos los participantes para socializarlo. La Doctora Fanny el Ing. Javier aclaran que en el acto administrativo quedo visible ese punto de la ruta de tránsito armónico en la etapa de inscripción de alumnos nuevos.

La Dra. Fanny comparte en pantalla la resolución 5862 de como quedo que es mediante la cual se define los lineamientos para la operación del proceso de gestión de la cobertura educativa a partir del año 2025, define quien son los integrantes del proceso de gestión de cobertura, la entidad territorial, entre otros aspectos.

Especifica que en el artículo 15, numeral 3, literal C, es donde se define lo de los estudiantes que vienen del

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 7 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

ICBF, y se complementa con el literal D para la asignación de cupos, es decir, se registra dentro de las mismas etapas de la matrícula, esa etapa quedo para el 16 de septiembre hasta el 31 de octubre del 2024.

**c) Inscripción de estudiantes nuevos:** La ETC Tolima realizará la apertura del proceso de inscripción de estudiantes nuevos en los establecimientos educativos de los 46 municipios no certificados del departamento, e informará de forma oportuna a la ciudadanía la apertura de esta etapa, con el fin de garantizar el acceso a la población en edad escolar por fuera del sistema educativo. Los rectores de los establecimientos educativos, en coordinación con la Secretaría de Educación del Tolima, tendrán la obligación de registrar las inscripciones de todos los estudiantes que soliciten cupo en el sector oficial, en el propio establecimiento o en otro(s), independientemente de la disponibilidad de cupos; teniendo en cuenta aspectos como el lugar de residencia del estudiante o el lugar de trabajo de los padres o acudientes, instituciones donde se encuentren matriculados familiares del estudiante o el establecimiento educativo de preferencia.

**d) Asignación de cupos para estudiantes nuevos:** Los establecimientos educativos realizarán esta asignación, la cual podrá ser:

La Doctora Naisive manifiesta que para el ejercicio que se va a realizar transito armónico para el 2025, que se descarga la información de todos aquellos niños que al 30 de marzo cumplen los 5 años, la pregunta que le surge es que si en ese documento o en alguna parte les han orientado si eso se va a seguir trabajando de la misma manera, con todos esos ajustes y cambios que se han dado que pasan ya al sector educativo, los niños a partir de los 3 años, pero como tampoco es 100% de unidades de servicio de educación si no han sido progresivamente, como se va a manejar?, la Doctora Fanny le expresa que se debe hacer la consulta al ministerio de educación y al ICBF, a fin de tener claridad en el tema y su operación para el año 2025.

Sigue con la siguiente actividad que es, "identificar, diseñar o ajustar las estrategias de acceso y permanencia al grado de transición", y pregunta que, ¿si son las mismas estrategias donde los niños los cubre el PAE y el transporte escolar?, la Doctora María Cristina responde que así es, el transporte escolar y la alimentación escolar, pero que igualmente los cupos en los colegios deben de estar abiertos para los estudiantes pequeños que lleguen a las instituciones educativas, afirma que con más veras deben de hacer una resignificación del PEI y en cada institución educativa manejarlo de acuerdo a todas las partes de las estrategias y de lo que manejan en convivencia escolar, la Doctora Fanny indica que sería importante conocer de esos niños cuales se benefician del transporte y del PAE, la Doctora María Cristina indica que si sería lo correcto preguntar en el PAE cuantos estudiantes están atendiendo en preescolar, en el transito que llegan del ICBF y lo del transporte escolar, ya que los de transporte escolar se dejan solo en la zona rural y casi todos los preescolares están en la zona urbana, recordando que la alimentación escolar se da tanto en zona rural como urbana para el nivel de preescolar.

La Doctora Fanny le realiza la pregunta al Ing. Javier que cual sería el mecanismo para conocer los datos, a lo cual él explica que para identificar esos beneficiarios se necesitaría en primera instancia, que estén registrados con la estrategia en el SIMAT, ya que en cada uno de los programas se encuentra una persona encargada de esa tarea, expresa que tiene entendido que en el caso del PAE ya han realizado una caracterización, pero que para hacer más efectivos en el ejercicio sería hacer la coordinación con las dos personas encargadas como del PAE y transporte, para poder determinar cuáles son los beneficiarios que se encuentran del ejercicio de tránsito armónico; la Doctora Naisive explica qué, se está hablando de todas las estrategias que hay de permanencia y pregunta si ya les socializaron la estrategia que se está implementando y que ya se inició de la permanencia que es la ampliación de los EI, indican que no tienen conocimiento, seguidamente la Doctora Naisive les explica que es una estrategia de todo lo que tiene que ver para la universalización y dice que es precisamente reducir esas brechas de repitencia, de deserción, de los niños y las niñas de las unidades de servicio, que en lo que consiste es en las unidades de servicio que tiene el ICBF que se llaman CEI (centro de educación inicial), que cuenten con infraestructura adecuadas de los niños que se tienen a partir de los 3 a 5 años, entonces se incluye un docente de educación para que estén con los niños y las niñas, dicho proceso ya se inició e informa que le

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión:</b> 05
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 8 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> 25/06/2024

remitieron una solicitud de hacer todo el diagnóstico de las infraestructuras, ya se han tenido dos capacitaciones, en una de ellas indicaron el sector educación y la socializó el mismo ministerio de educación en donde estuvieron ellos y el sector educativo, donde les explican de cómo se va a hacer y cómo se va a trabajar, ya se tienen los municipios donde se va a iniciar y ya tienen los nombres de las unidades de servicio donde se va a empezar a hacer la activación de los CEI (centro de educación inicial).

La Doctora Naisive les indica que les hará una breve presentación de la implementación de los CEI, empezando por el decreto 1411 de 2022 con el Ministerio de Educación con un convenio interadministrativo que es suscrito por el ICBF y el MEN, que en conjunto se armoniza todo el ejercicio, indica que ya les llegó un memorando donde les solicitan la caracterización de esas infraestructuras que hoy en día se llaman CDI (centro de desarrollo integral) donde se encuentran niños de 1 a 5 años, la idea de todo eso es para saber si se hace la apertura de los CEI, que es el trabajo de educación junto con ICBF, la estrategia y todo el planteamiento del gobierno nacional, es para contribuir a una transición armoniosa, es decir que este ejercicio se tiene que seguir trabajando en las redes de educación inicial, en las mesas de tránsito, puesto que el objetivo de ellas es para contribuir a evitar la repitencia y la deserción.




## IMPLEMENTACIÓN DE LOS CEI

Estrategia de UNIVERSALIZACIÓN del PND

Estrategia conjunta para armonizar el ICBF y el sector educativo

**DECRETO 1411 DE 2022 DEL 2022**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 01016782023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

- Radicado No: 202416100000161001:

Solicitud caracterización de infraestructuras frente a condiciones de calidad en ambientes educativos y protectores en los Centros de Desarrollo Infantil - CDI

- Ciclo 1 0-3 años
- Ciclo 2 de 3-5 años

- Sueño:
- Los niños y niñas desde la gestación se puedan integrar acciones con el fin de y no perderlos en el camino. CONTRIBUIR A NO REPITENCIA- NO DISERCIÓN.
- A través de transiciones armoniosas.

También socializa las unidades de servicio que van a empezar en la primera etapa, a partir de junio, los municipios que seleccionaron son los que hacen parte de los 16 municipios que se tienen priorizados en el Tolima, para los 400 municipios que se tienen priorizados a nivel país, son los siguientes: Ataco, Chaparral, Cunday, Rovira, San Antonio y Villahermosa.

Y las unidades de servicio donde se va a aplicar esa estrategia inicial donde ya se está realizando esa caracterización, son 9 unidades de servicio, las cuales deben ir revisando todo lo dicho, si realmente el sector educativo, Secretaría de Educación Departamental y si cuentan con los docentes para poder llevarlos a esas unidades de servicio aprobadas para poder hacer el ejercicio. Por último, manifiesta que esa información ya se había hablado con la Doctora Olga Patricia Lozano que también estuvo en la reunión que se realizó la semana pasada, aclara que hay cosas que aún no les han explicado y que por ende no les puede dar esa información.

Municipios y unidades de servicio priorizados 1 etapa			
Región	Código Municipio	Municipio	UNIDAD DE SERVICIO
TOUMA	73067	ATACO	LA SOMBRERERA 10 LA SOMBRERERA 12 UDS LA SOMBRERERA 11 LA SOMBRERERA 1 LA SOMBRERERA 4
TOUMA	73168	CHAPARRAL	CDI MOMENTOS BRILLANTES
TOUMA	73226	CUNDAY	CDI CREANDO SUEÑOS SEDE 1
TOUMA	73624	ROVIRA	LA SOMBRERERA 15
TOUMA	73675	SAN ANTONIO	CDI CREANDO SUEÑOS VILLAHERMOSA SEDE 2
TOUMA	73870	VILLAHERMOSA	

Nuevamente la Doctora Fanny continúa con el siguiente punto de la matriz de plan de acción, la Doctora Naisive

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 9 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

le manifiesta que en cuanto a ello, necesita que el Ing. Javier empiece a hacer la revisión a ese documento (Excel) para que sea lo más amigable posible la información que se rescate sea la que se necesita con respecto a todo el ejercicio que se requiere para la próxima vigencia, ya que no solamente la Doctora Naisive es la que está manejando la información sino que también se debe de compartir a todos los 8 centros zonales, por eso insiste que la información que se solicite, realmente sea la necesaria para que se pueda avanzar en el proceso, pidiendo que las casillas iniciales, donde son datos básicos y identidades se dejen, porque eso es lo que carga "Cuéntame" y es lo que le da facilidad poder identificar a que unidad de servicio y a que identidad administradora se debe remitir la solicitud de cada niño. El Ing. Javier le expresa que se realizara la revisión de dicho formato para que se tenga tanto la información que ambas entidades requieren y que no sea dispendiosa para ninguno. Determinan entre todos que sería bueno hacer una mesa solamente para revisar el formato.

El ICBF hace entrega de la base de datos en el formato acordado con secretaria de educación en el cual se identifiquen los usuarios que transitan para la siguiente vigencia a la educación preescolar. En dos cortes 1° en el mes de agosto; 2° en el mes de noviembre	base de datos	NAISIVE VANEGAS MARTINEZ -3208568609
---	---------------	---

El siguiente punto a revisar es el siguiente:

Realizar jornada de búsqueda activa para resolver los casos críticos identificados en el territorio en articulación con ICBF, PS Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Reporte de Matrícula en el SIMAT
--	----------------------------------

La Doctora Naisive manifiesta que es el ejercicio que se está realizando y que ahora queda pendiente de hacerlo con los 282 niños y niñas nuevamente, la Doctora María Cristina le solicita el listado de los niños y niñas que se tienen hasta el día de hoy que se han atendido de 3 a 5 años que tengan algún tipo de discapacidad, la Doctora Naisive le realiza una pregunta a la Doctora María Cristina, Con respecto a los que se están abordando en la matriz de tránsito, que son los niños que pasaron y algunos que no pasaron, acciones o el aporte o apoyo, ¿Ellos han articulado algo o han revisado de la matriz de esa BD de los 52 niños con discapacidad que no cruzaron?, la Doctora María Cristina le indica que se van a reunir esta tarde con las profesionales de apoyo para hablar el tema, porque se está trabajando sobre ello en las instituciones educativas, ya que los de 3 y 4 años están en los jardines infantiles y no se van a los centros de desarrollo inicial, pero están en las instituciones educativas y se han encontrado niños sordos, entonces a esos niños son los que se les están prestando ayuda ya que no están familiarizados con la lengua de señas y llamando a los padres de familia les ha costado mucha dificultad, porque algunos de ellos no quieren que un niño tenga el lenguaje de señas o que sepan que están sordos.

Y por último punto a tratar es el siguiente:

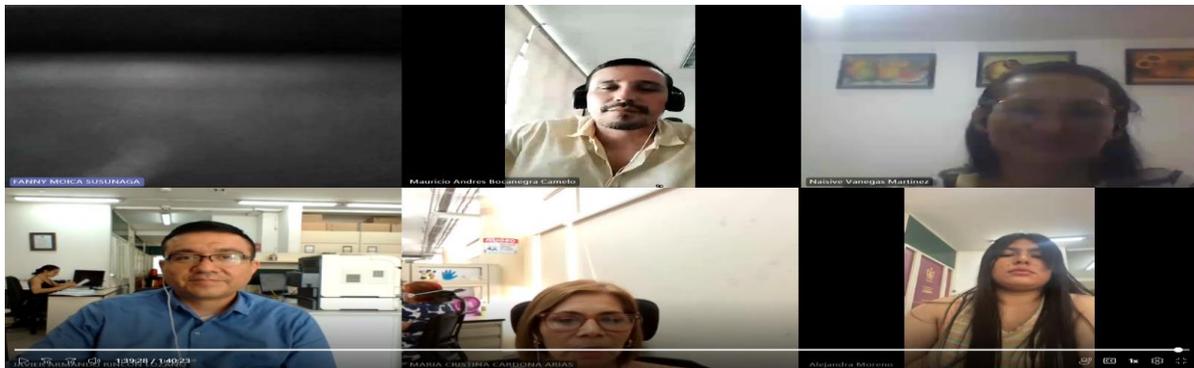
Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Trabajo establecido en la mesa de transito armonico	Actas de reunion y listado de asistencia.	SED, ICBF Y PS
--	---	----------------

PROPOSICIONES Y VARIOS: La Doctora María Cristina informa acerca de las acciones realizadas en el tema de discapacidad frente a los niños, manifiesta que son estrategias de manejo profesionales para atender a los niños con discapacidad auditiva, visual, intelectual, autismo, en fin, todo lo que sea la parte intelectual, motora y todo lo que tiene que ver con capacidad y talentos excepcionales, las estrategias son: revisar la caracterización en el SIMAT, llegar a los puntos donde están los estudiantes, brindarles atención y apoyo a los padres de familia, al docente y al estudiante, ejemplo, si es sordo con el modelo lingüístico, si tiene algún problema con el cognitivo, con el psicólogo, el educador especial (se está en ese proceso) y con educador de lengua escrita, expone que esas son las estrategias que tienen por el momento para apoyar a los estudiantes de 3 años hasta

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 10 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

11 años en las instituciones educativas, las cuales se están trabajando en 51 IE, y se espera trabajar este semestre con más instituciones, para así mismo tener un mayor número de estudiantes en atención prioritaria para que puedan fortalecer más sus saberes en las instituciones, resalta que lo más importante es que se está trabajando en las casas con los padres de familia que no llevan los estudiantes a la institución o los llevan dos veces a la semana para ir adaptándolos en la trayectoria educativa, entonces mientras están en la casa, se atienden una vez a la semana si es muy necesario, si no es tan necesario se trata de llevar a la institución educativa para que se vayan adaptando sobre todo los niños pequeños. Aclara que para eso tiene la reunión en las horas de la tarde con los apoyos, con las profesionales, para que les expongan el trabajo que se ha realizado y que han hecho dentro del proceso y que se tiene que hacer para que mejoren sus condiciones. Seguirá trabajando en ese proceso para que todos los niños tengan la atención que requieren de acuerdo a los profesionales que se tienen.

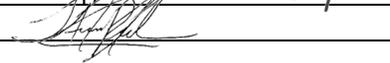
Se da por terminada la reunión.



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 11 de 11</b>
	<b>ACTA DE REUNION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar jornadas de búsqueda activa de los 282 niños y niñas que están pendientes	Naisive Vanegas Martínez – ICBF	A partir de la fecha	
Consultar al MEN e ICBF los lineamientos para seguir trabajando a partir del año 2025, la estrategia con los niños a partir de los 3 años y los niños que transitan son los de 5 a 6 años	Naisive Vanegas Martínez – ICBF Fanny Moica Susunaga - Sedtolima	Previo a la segunda mesa de tránsito armónico	
Verificar si en las estrategias de transporte y la alimentación escolar, se benefician los estudiantes de la zona rural como urbana en el nivel de preescolar.	Javier Armando Rincón	Previo a la segunda mesa de tránsito armónico	
Revisar la Matriz (Excel) de registro de los niños que provienen del ICBF, a fin de hacerla más manejable y funcional	Javier Armando Rincón	Previo a la segunda mesa de tránsito armónico	

Como constancia, se firma por los asistentes a los xxxxx días del mes de xxxx de xxxx, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
NAISIVE VANEGAS MARTINEZ	
MAURICIO BOCANEGRA	
MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS	
FANNY MOICA SUSUNAGA	
JAVIER ARMANDO RINCON L.	